



DECRETO N° 3.388 ✓

LAJA,

03 OCT. 2012

VISTOS:

1. Programa Deportivo “ **Adquisición de Poleras Deportivas para Canotaje**”
2. Sesión de Concejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
3. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de entregar a los deportistas que representarán a la comuna en el Campeonato Sudamericano de Canotaje, implementación necesaria para su presentación personal e identificarse como comuna ante los demás deportistas.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE.** Programa deportivo “Adquisición de Poleras Deportivas para Canotaje”
2. **PÁGUESE.** A través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario, correspondiente a la adquisición de poleras deportivas por un monto máximo de \$ 100.000 (cien mil pesos)
3. **IMPUTESE.** El gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600527 Desarrollo del Deporte en Laja, cuenta 24.01.008 Premios y otros

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/vcl *
DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

**“PROGRAMA ADQUISICIÓN DE POLERAS
DEPORTIVAS PARA CANOTAJE”**

FUNDAMENTACION: El Canotaje en nuestra comuna ha dado grandes logros a nivel nacional e internacional, lo cual nos lleva a entregar todo el apoyo a los deportistas de esta disciplina que con rigurosidad y esfuerzo, han demostrado sus capacidades representando a sus pares en distintos campeonatos. 7 alumnos de la escuela municipal de canotaje representaran a la comuna y el país en Los Juegos Sudamericanos, a realizarse los días 26, 27 y 28 del presente, en la ciudad de Buenos Aires Argentina.

A través, de la Unidad de deportes Municipal, se entregara a estos deportistas, implementación consistente en mallas en poleras deportivas, como parte de su uniforme para la representación de la comuna en estos juegos e incentivo a sus logros.

OBJETIVOS:

- Adquisición de 7 poleras deportivas para alumnos de la escuela de canotaje, quienes representarán a la comuna en el Sudamericano de Canotaje..

DESCRIPCION:

Fecha: 26, 27 y 28/10/2012

Lugar: Buenos Aires Argentina

Cantidad de participantes: 7 deportistas.

ACTIVIDADES:

- Coordinar con alumnos tallas para confección de poleras.
- Realizar proceso administrativo para compra de poleras.
- Hacer entrega de la implementación a los deportistas mediante acta de recepción.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 100.000 (cien mil pesos) presupuesto año 2012 centro de costos 600527 cuentas 24.01.008



Laja, octubre de 2012.